



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00485992- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El expediente EX-2024-00485992--UNC-ME#FFYH presentado por la estudiante MAURIAC, VANESA MAIRA, DNI 25206224, por el cual solicita cancelación de matrícula como alumna regular de las Carreras: Archivología Plan 2000 y Licenciatura en Historia Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, por razones particulares; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza informa que la alumna no posee sanciones disciplinarias en su actuación como estudiante.

Que la Secretaría Académica autoriza el pedido e indica realizar el acto administrativo correspondiente.

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Cancelar la matrícula de estudiante a MAURIAC, VANESA MAIRA, DNI 25206224, correspondiente a las Carreras Archivología, Plan 2000 y Licenciatura en Historia Plan, 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl

